

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **386**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 5 EN MAYORÍA S/ Asunto 320 /02 (Bloque Frente Civico y Social Proyecto de Resolución solicitando al PEP informe s/ asesoramiento para la implementación del seguro provincial de Salud, brindado por el centro de implementación de politicos públicas para la Equidad y el Crecimiento), aconsejando su aprobación.**

Entró en la Sesión

21/11/2002

Girado a la Comisión

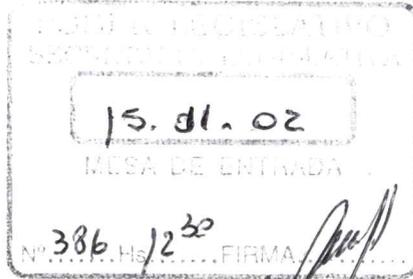
Resolución 186/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/02

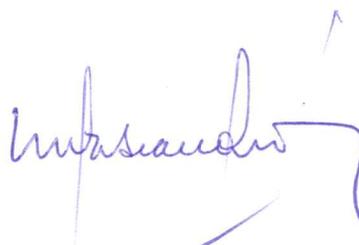
DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda y Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo; ha considerado el Asunto N° 320/02, Proy. de Res. presentado por el Bloque del Frente Cívico y Social, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre Asesoramiento para la implementación del Seguro Provincial de Salud brindado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 14 de Noviembre de 2002


MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.




MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.





S/Asunto N° 320/02

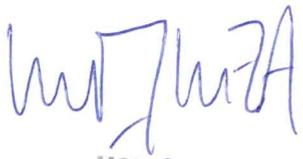
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

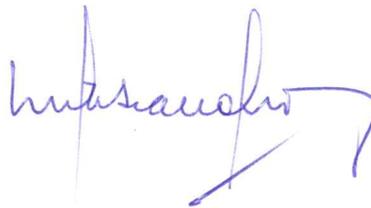
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- a) Si el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento ha brindado asesoramiento respecto de la implementación del Seguro Provincial de Salud;
- b) situación previa a la intervención, en cuanto a las dificultades visualizadas para solicitar el asesoramiento;
- c) copia del convenio oportunamente suscripto;
- d) resultados de la intervención, si la misma ha concluído. En caso contrario, etapas de la intervención desarrolladas y plazos para la finalización;
- e) nómina y especialidad de profesionales responsables de la institución y del asesoramiento; y
- f) partida presupuestaria a la que se imputó el gasto si éste existió.

Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese, archívese.


MONICÁ MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.




MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/02

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISIÓN, 14 de Noviembre de 2002



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/02

MENDOZA, Mónica

PORTELA, Miguel

RÍOS, Fabiana

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 320

PERIODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL - PROYECTO
DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE
ASESORAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SEGURO
REGIONAL DE SALUD, BRINDADO POR EL CENTRO DE IMPLEMEN-
TACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL
CRECIMIENTO.

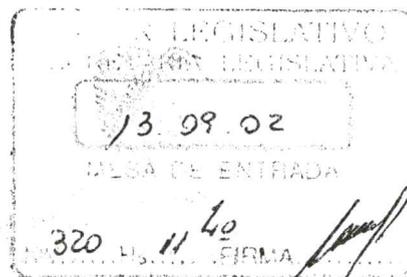
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento es una organización no gubernamental creada a principios del año 2000, dedicada a investigar, promover y proponer la ejecución de planes y programas relacionados con políticas públicas a los Estados Provinciales y Municipales.

En la página institucional del C.I.P.P.E.C., (www.cippecc.org.ar) aparece como distrito en el que han desarrollado su trabajo, la provincia de Tierra del Fuego.

En esa misma página, aparecía hace semanas que el asesoramiento había sido brindado respecto de la implementación del Seguro Provincial de Salud de Tierra del Fuego.

Este Seguro Provincial se encuentra vigente desde 1997, a través de la ley provincial 387, reglamentada por los Decretos 99/01 y 657/01.

Por lo expuesto, consideramos relevante, conocer los resultados de tal intervención, si ésta existió, cuanto costó al erario provincial el asesoramiento y si se encuentra en etapa de implementación las modificaciones propuestas, si las hubo.

Por lo dicho, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución.

[Handwritten signature]
 ...
 ...



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

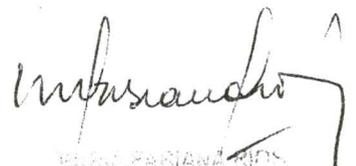


LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÀRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- a) Si el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento ha brindado asesoramiento respecto de la Implementación del Seguro Provincial de Salud.
- b) Situación previa a la intervención, en cuanto a las dificultades visualizadas para solicitar el asesoramiento.
- c) Copia del convenio oportunamente suscripto.
- d) Resultados de la Intervención, si la misma ha concluído. En caso contrario, etapas de la intervención desarrolladas y plazos para la finalización.
- e) Nómina y especialidad de profesionales responsables de la Institución y del asesoramiento.
- f) Partida presupuestaria a la que se imputó el gasto si éste existió.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial. Cumplido, archívese.


VÍCTOR PACIANA RÍOS
Legislatura Provincial